

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.  
FUERA, trimestre..... 3'50 id.  
NUMERO SUELTO 5 CTS.

ADMINISTRACIÓN  
PLAZA DE CORPUS, 11  
REDACCIÓN É IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7  
TELÉFONO NUMERO 25.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.

## La catástrofe de Italia

Ante ese movimiento general de caridad en favor de tan inmensa como irreparable desgracia, la ciudad de Segovia no podía permanecer indiferente, y resucitando sus viejas tradiciones de humanitaria y generosa, apréstase á acudir en la medida de sus fuerzas, al socorro de tanto infortunio.

La Cámara de Comercio ha abierto á este fin, una suscripción que ya alcanza verdadera importancia, y mañana la asociación benéfica de la Cruz Roja recorrerá las calles postulando para las víctimas de Italia.

De esperar es que el vecindario responda con sus donativos á un llamamiento tan piadoso; y que el nombre del pueblo segoviano figure dignamente en esa obra bienhechora emprendida por el mundo entero, para reparar en parte los daños ocasionados en Sicilia y Calabria, por los últimos terremotos.

Pocas veces se ha visto un movimiento tan universal y tan profundo de conmiseración y de caridad como el que estos días está presenciando el mundo entero, con motivo de la tremenda catástrofe de Calabria y Sicilia.

De todas partes, incluso de los más lejanos países del globo, afluyen á Italia cuantiosos donativos é importantes ofrecimientos, para aliviar en lo posible la desgracia en que se ven sumidos millares y millares de seres por la hecatombe más espantosa y de mas colosales proporciones que se ha conocido en los tiempos modernos.

No ha sido España de las menos prontas y generosas en acudir en socorro de nuestros hermanos de Italia. En todas las provincias se han abierto diversas suscripciones y en pocos días han ascendido á importantes sumas; doctas corporaciones y centros de cultura y de recreo hacen donativos en armonía con sus recursos, y el Tesoro público invierte crecidas cantidades en ropas y vituallas de todas clases, las cuales han sido transportadas al litoral italiano por el crucero «Princesa de Asturias».

Después de correr horroroso temporal, que le obligó á refugiarse en el puerto de Rosas y que durante largas horas mantuvo en angustiosa incertidumbre á cuantos conocían los peligros que amenazaban al hermoso crucero, llegó á Nápoles, donde en los actuales momentos está haciendo entrega del óbolo que el Estado español envía á Italia como prenda de afecto y de conmiseración.

Grande es la desgracia que hoy affige al pueblo italiano; pero no son menos grandes los consuelos morales y materiales con que todos los pueblos civilizados acuden á remediar en lo posible su situación.

## Declaraciones del Sr. Maura

### El proyecto de Administración

Una persona que mantiene con el jefe del Gobierno íntima amistad y que hasta casi interviene en su vida privada, no ha tenido inconveniente en exteriorizar declaraciones importantísimas del señor Maura, relacionadas con el proyecto de regimen local.

He aquí lo que dice el presidente del Consejo:

«Ya llevo dos años en el poder y siguen equivocados los que creen que mi sola finalidad al frente del Gobierno es la de aprobar el proyecto de Administración local; tengo otras muchas cuestiones de importancia que resolver.

«Efectivamente, mi deseo es aprobar cuanto antes esa ley tan discutida pero si quiero que se apruebe no es para marcharme sino para implantarla yo mismo, porque es lógico que nosotros que hemos traído la reforma, la realicemos.»

«Por otra parte es absurdo pensar que apenas puesta en vigor esa ley dejaremos el campo franco á los liberales.

«Estos encontrarían enormes obstáculos y dificultades que harían punto menos que imposible la aplicación del nuevo regimen local y provincial.

«Respecto al deseo de discutir ese proyecto sin fundamento alguno, y hacerle una obstrucción sistemática es un deseo que resulta ya intolerable y que estoy dispuesto á exterminar.

«La parte del proyecto que se refiere á las mancomunidades se discutirá ampliamente, porque tiene extraordinaria importancia.

«El Gobierno, en prueba de imparcialidad, aceptará cuantas enmiendas se le presenten, siempre que aceptables sean; pero si prosiguiere el obstruccionismo, apelaremos contra él á los medios reglamentarios, incluso á la sesión permanente.»

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Sesión de anoche

Se abre la sesión á las ocho menos diez, observándose extraordinaria animación en los bancos del público.

Preside el Alcalde interino señor Zúñiga.

Asisten los Concejales señores Herrero, Barrocal, Bravo, Ramírez, Gila, Carretero (don Julián), Santuste, Moreno y Well.

Acto continuo se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad; y no conteniendo los periódicos oficiales disposición alguna que afecte al Ayuntamiento, se entra en el

### Orden del día

Distribución de fondos.

Se aprueba la distribución de fondos que presenta, por capitulos, el Sr. Contador, para los gastos del corriente mes.

Extractos de acuerdos.

También son aprobados los extractos de acuerdos del mes de Diciembre.

Padrón vecinal

Se da cuenta de haber quedado ultimado el padrón vecinal de Segovia, que arroja un total de habitantes de doce mil novecientos quince, ó sean dieciocho menos que el anterior, siendo el mismo aprobado, y acordándose á propuesta de la Presidencia gratificar á los empleados, que han llevado á cabo su confección.

### Ruegos y preguntas

El señor Ramirez, pregunta á la Presidencia si en una finca de la calle de San Geroteo, que ostenta el número 9, y que es propiedad del Alcalde señor Rodríguez Fraile, se ha instalado la tubería de presión, y si dicho señor ha abonado la cantidad estipulada por la colocación de la llave de aforo.

La Presidencia le contesta que no tiene conocimiento de ello; pero que el señor contador le podrá responder si la instalación se ha llevado á efecto, y si dicha cantidad ha ingresado en las arcas municipales.

A petición del señor Ramirez, se hace comparecer al señor contador, el cual manifiesta que ignora si se ha hecho efectivo semejante pago, así como la instalación; y que el único que puede

estar enterado de este particular es el señor fontanero, al que se pasa un aviso para que se presente inmediatamente en el salón de sesiones; y una vez en presencia de la Corporación responde á la Presidencia que le interroga, que efectivamente el día 28 del mes pasado el señor Rodríguez Fraile, instaló en la finca de su pertenencia, la mencionada tubería de presión, con su correspondiente llave de aforo.

Después de hojear el señor contador los libros en los que se hallan apuntadas esta clase de partidas, aparece una, en la que consta haber abonado el señor Rodríguez Fraile, 10 pesetas por la referida llave de aforo así como la concesión de un cuartillo fontanero de agua con destino á su finca, no apareciendo las cantidades correspondientes al recar y apertura.

Entonces el señor Ramirez se lamenta de que el señor Rodríguez Fraile, no haya abonado estas cantidades, como lo verifican los demás ciudadanos, extrañándose de que habiéndosele concedido un cuartillo fontanero de agua, está pagando solamente medio.

El señor Bravo hace saber á sus compañeros de Concejo que tenía pensado ocuparse en contestar á las palabras que en defensa de la gestión administrativa del Alcalde señor Rodríguez Fraile pronunció en el Congreso el diputado por Segovia, señor marqués de Cañada Honda, al tratarse en aquella Cámara de la grave denuncia de que ha sido objeto ante los tribunales de Justicia dicha autoridad; pero que habiendo leído en un periódico de la localidad, con el que se manifiesta conforme, y en el que se dice que las rentas de que dispone actualmente el Ayuntamiento son debidas á ingresos procedentes del ramo de Consumos, mercedes de agua, y al cobro de crecidas cantidades que se adeudaban al Municipio, renuncia á tratar de este asunto, no sin antes protestar de que esa labor administrativa, á la que han coadyuvado todos los concejales, especialmente el Alcalde interino Sr. Zúñiga, como presidente de la Comisión de presupuestos, se quiera hacer pasar como hija exclusivamente del que no ha hecho más que ejecutar los acuerdos tomados por la Corporación; añadiendo que al manifestarlo así á la Cámara el representante en Cortes por este distrito, ha molestado sin darse cuenta de ello, á los demás miembros de la Corporación.

El señor Zúñiga le contesta que es inútil tratar este asunto no hallándose presente el señor Alcalde, pero que á su modo de entender no ha tratado de molestar el diputado por Segovia á los concejales, al defender en la Cámara popular al señor Rodríguez Fraile de los cargos que se le hacían.

El señor Santuste expone que le ha llamado grandemente la atención un artículo inserto en el Diario de Avisos titulado «¿Qué pasa?», y que al recibir ayer un comunicado citándole para una reunión que tuvo lugar en la Casa Consistorial, y que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada y á la que no pudo asistir, ruega á la presidencia le diga qué objeto tenía aquella reunión á que sin duda alguna se refería el citado periódico.

El señor Zúñiga le responde que el objeto no era otro que ocuparse de una denuncia hecha á la Alcaldía, contra un concejal.

### Otros ruegos

El señor Ramirez después de volver á formular dos ruegos á la presidencia, el uno para que se proceda cuanto antes al arreglo de la acera de la calle de Martínez Campos, la cual á pasar de su reciente colocación se encuentra en un deplorable estado, y el otro para que se le suministre al portero del Matadero público el combustible de calefacción de que carece en estos crudos días de invierno, la recuerda la cuestión del cobro de los arbitrios municipales.

La presidencia le contesta que procurará complacerle en lo que respecta á sus dos ruegos; y que el asunto de los arbitrios municipales, en cuanto dicte su informe la comisión, lo remitirá al señor Gobernador civil de la provincia para su aprobación.

### Estado de fondos.

A las nueve menos cuarto no habiendo más asuntos de qué tratar ni algún otro señor edil que sease hacer uso de la palabra, se procede á la lectura del

estado de fondos que presenta el señor Contador con una existencia en caja de 77.163 pesetas con 19 céntimos, y se levanta la sesión.

## NOTICIAS MILITARES

### Permuta

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden accediendo á la permuta solicitada por el maestro sillerero-guarnicionero del séptimo regimiento montado de Artillería José Portillo, con el de igual clase del regimiento de Sitio Manuel Fernández Recio.

### Licencia

También publica otra Real orden dicho periódico oficial concediendo tres meses de licencia para asuntos propios, para Bilbao, Cádiz, Coruña, Lisboa, Montevideo y Buenos Aires, al primer teniente del taller de precisión, laboratorio y centro electro-técnico de Artillería, don César Alba y Bonifaz.

### Destinos civiles.

El «Diario Oficial» publica una relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por tener más años de servicio y mejores condiciones que los demás solicitantes.

### Sobre indumentaria

El diputado señor Carvera piensa presentar al Congreso una proposición de ley para que los ministros de la Guerra no puedan variar los uniformes del ejército sin autorización de las Cortes.

### DE ELECCIONES

### Los edificios para colegios electorales

De Real orden, publicada en la «Gaceta» de ayer, se ha resuelto que los ayuntamientos son los encargados de abonar los gastos de alquileres de los edificios destinados á instalación de colegios electorales en las poblaciones donde no hubiere edificios públicos que destinarse á tal objeto.

Esta resolución está dictada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la ley electoral vigente.

## Socorros para Italia

### La cuestión de mañana

Como habíamos anunciado anoche, en los salones de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, se reunió la Comisión ejecutiva de «La Cruz Roja», hallándose también presentes los socios que han sido designados para verificar mañana una cuestión por las calles, á beneficio de los damnificados por los terremotos de Sicilia y Calabria.

Quedaron acordados todos los detalles, marcándose el itinerario que ha de recorrer la comitiva y que será el siguiente: á las diez en punto de la mañana se reunirá en la Sociedad Económica cuantos forman parte de la Asociación la Cruz Roja, á todos los que se les ruega la más puntual asistencia, y desde allí, acompañados de la banda de música de la Academia de Artillería recorrerán, postulando para los damnificados, las calles de Juan Bravo, Cervantes, San Francisco, José Zorrilla, Asunción, San Clemente, Azoguejo, San Juan, San Agustín, Plaza Mayor, Leonas, D. D. Velarde, Pozuelo, San Esteban, Escuderos, Plaza Mayor, Infanta Isabel, San Martín y Plaza del Seminario, regresando á la Sociedad Económica, donde se hará el recuento de lo recolectado y se disolverá la comitiva.

Los socios de «La Cruz Roja», designados para postulantes son los señores don Félix Rueda, don Julio Duque, don José María Martín, don Gonzalo Terradillos Pérez, don Manuel Palomo, don Eugenio Nonide, don Julián Polo y don Mariano Adrados, todos los que se han prestado gustosísimos á realizar tan humanitario cometido.

El presidente de la Comisión provincial de «La Cruz Roja», señor Santuste, dirigirá invitaciones á cuantos están inscritos en las listas de aquella asociación, para que formen parte de la comitiva, contribuyendo con su presencia

á los caritativos fines que «La Cruz Roja» persigue.

Para tan laudable empresa no ha de faltar, seguramente, el concurso de la población segoviana y de esperar es que todos, ricos y pobres, cada cual en la medida de sus fuerzas, coadyuvarán con sus donativos para que la cuestión que se verifique responda á la inagotable caridad de los habitantes de esta ciudad, siempre propicia á acudir en socorro del desgraciado.

Las desdichas que llora la nación hermana son de tal magnitud que, para remediarlas en parte, es preciso el auxilio de todos.

Respondamos, pues, al llamamiento que «La Cruz Roja» hace al vecindario segoviano y, al cumplir un deber de humanidad, contribuiremos también á enjugar algunas lágrimas y á salvar á muchos infelices, combatidos por todas las crueldades del hambre y de la miseria.

### TRIBUNA LIBRE

## De Instrucción pública

¡ADELANTE!

La «Sociedad Española de Pedagogía» entre otros acuerdos de interés grandísimo para la enseñanza, ha tomado el de dirigir á la Superioridad, una instancia, en súplica de que se señale un límite máximo de alumnos en cada Escuela según la capacidad del local.

Esta feliz iniciativa que honra á la citada Sociedad, no puede menos de ser aplaudida por todos los maestros que estamos sufriendo las funestas consecuencias de la admisión libre del total de la población escolar.

Por lo que á nosotros respecta basta consignar que para un local de 6 metros por 2'70 por 2'10, tenemos una matrícula de 51 alumnos.

Comentarios, hágalos quien deba ó pueda.

Y no se diga que en el Real decreto de 7 de Febrero próximo pasado está resuelta la cuestión, pues las Juntas locales—casi siempre—interpretan los preceptos que les convienen y se llaman *andana*, en los que creen les perjudican.

El asunto, á nuestro juicio, se resuelve fácilmente.

Ordénese á las juntas locales y á los maestros que remitan por separado las dimensiones de las escuelas, y una vez recibidas en las provinciales, de acuerdo con la Inspección, determinese el número de los que deban admitirse, publicándolo en el «Boletín oficial».

Prohibase terminantemente alterarlo, mientras no varíen las dimensiones del local, y castíguese severamente á los infractores si los hubiera.

La Asociación de maestros de la provincia debe apoyar la referida instancia y dirigir otras en el mismo sentido.

¡Adelante!

PURA VERDAD.

CUENTOS DE POLICHINELAS

## HECHIZO DE AMOR

Arlequín es poeta, pero el serlo no le exime de la calidad de hombre—aunque de aquellos haya, por desgracia, muchos que por nada ni por nadie quierén descubrir su hombría—y como hombre, que también los hay, no tardó en harsirse de la, ya en exceso, contemplación amorosa de su Colombina, que no deja de amarle... Colombina, sin duda, se ha olvidado de que, para amar, naciara *cual pluma al viento*... La veledad, aun á despecho de los hombres, es más asequeable á los poetas que á las mujeres.

En la que parecía primavera eterna de sus noches, el amor de Arlequín se marchitó como esas flores que solo breves horas son encanto adorable del que las vé.

Mientras, Colombina, la ideal Colombina, espera esperanzada á que vuelva el amante que no vuelve...

El jardiñillo umbroso, besado por la misma luz de luna que alumbrara los pasados amores, ya no parece vívida evocación del Paraíso; es más bien un desierto helado, en el que, por misteriosa é incomprendible providencia, brotasen los naranjos con el intenso perfume de sus azahares.



# Alcance de Madrid

(POR TELEFONO)

4:30 TARDE

**El indulto de un reo de Segovia**

Entre los indultos firmados hoy por S. M. el Rey, con motivo de su fiesta onomástica, figura el de Eloy Blanco, condenado a la pena de muerte por la Audiencia de Segovia, como autor de un asesinato cometido en el pueblo de Arevalillo.

**Otros indultos**

También han sido indultados de la última pena los reos Julián González Matos, de la Audiencia de Palencia; Aurelio Callosa Gómez, de la de Cádiz; Maximino Vidal, de la de Madrid y Julio Guzmán Carrasco, de la de Sevilla.

Igualmente ha sido indultado del resto de la pena que sufría, Antonio Alonso Pintado, que fué condenado por la Audiencia de Madrid.

**Gentiles hombres**

Entre las gracias hoy concedidas por el Monarca figuran los nombramientos de Gentiles hombres, con ejercicio y servidumbre, a favor de los marqueses de Portazgo y de los Castellones.

**Desgracia en un tren**

Telegrafían de Vitoria que entre las estaciones de Puebla y Manzano se cayó del tren una niña de ocho años.

Al sonar el timbre de alarma detúvose el tren, siendo recogida la niña en gravísimo estado.

**Consejo de Ministros**

Después de terminada la recepción en Palacio, los ministros se reunirán en el domicilio del señor Maura, para continuar tratando del concurso de la escuadra.

**A los tribunales**

El Gobernador de Barcelona ha enviado a los tribunales a los redactores de un cartel anunciador de un mitin, que han sido colocados hoy en algunas calles de la población.

**El general Linares**

Ha llegado a Barcelona el general Linares.

**Herido en una iglesia**

Telegrafían de Cazalla que en una iglesia de aquella localidad, el vecino Buenaventura Calls, colocó en uno de los rincones del templo un cartucho de dinamita.

Este hizo explosión, ocasionando graves heridas al Buenaventura, y siendo como consecuencia descubiertos sus criminales propósitos.

El hecho produjo la natural consternación, no habiendo resultado más heridos que el autor de tan salvaje hazaña.

**La huelga de hiladores**

En Crevillente, se ha promovido una huelga los obreros hiladores, que tiene por origen el reclamar dichos trabajadores un aumento en el jornal que tienen asignado.

**Apedreando un tren**

Comunican de Barcelona que al pasar el tren correo por dicha capital, un salvaje ha arrojado varias piedras contra el convoy, hiriendo a dos personas.

La policía ha detenido al b r b a r o autor de estas hazañas.

**Un candidato á Cortes**

Varias personas influyentes de Sabadell han presentado como candidato á Cortes al vecino de aquella población, don Enrique Moral.

**¿Una inteligencia?**

Dicen de París que el «Petit Parisien», ha informado que se está

llevando á cabo una próxima inteligencia entre Alemania y Francia sobre la cuestión marroquí.

**Contra las sufragistas**

El antiguo virrey regenerador de Egipto, Lord Cromer, ha sido nombrado presidente de la liga de hombres que se ha formado en la capital del Reino Unido, en contra de las aspiraciones sufragistas.

**Recepción en Palacio**

A las dos en punto de la tarde, ha dado comienzo la recepción general celebrada con motivo del santo de S. M. el Rey.

A esa hora cumplimentó al Monarca el Senado y media hora después lo hizo el Congreso.

Los presidentes de ambas Cámaras pronunciaron los discursos de rúbrica, á los que contestó S. M. el Rey en la forma acostumbrada.

Media hora más tarde comenzó la recepción general.

S. M. el Rey asistió á ella vistiendo el nuevo uniforme de capitán general, y la Reina doña Victoria un elegante traje blanco de tisú bordado de plata, ostentando en el cuello un magnífico collar de perlas; y sobre la cabeza una diadema de brillantes.

Las infantas doña María Teresa y doña Isabel, llevaban: la primera un primoroso traje de color rosa, y la segunda un valioso vestido gris.

Los infantes don Fernando y don Carlos, que asistieron también al acto, vestían sus respectivos uniformes militares.

**GUERRA**

## Polonio de Lucas

**Ordinario****DE SEGOVIA A MADRID Y VICEVERSA**

Se ofrece para cuantos encargos le sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo desde hace ocho años.

En Segovia, calle Infanta Isabel (antes Reoyo), taberna.

En Madrid, 7 de Julio, núm. 3.

## Se venden

quince cabras; tres de año, siete de dos y cinco de cuatro; estas últimas paridas y todas de buena clase. Para tratar con su dueño Prudencio Sancho, en Mata de Cuellar.

## Oficial herrero

Se desea uno que esté bien instruido en el oficio.

Dirigirse á Mariano Yuste, de Coca.

## DR. J. MATEO DÍEZ

Especialista en enfermedades de garganta, nariz y oído.

Consulta los jueves y domingos, de diez á doce de la mañana.

San Juan, núm. 6, principal CONSULTORIO DEL DR. GRIMAU.

## Diario religioso

**Santos para mañana**

San Timoteo.

**CULTOS**

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

## Relojería de Dámaso Barrio Gramófonos

**¡¡Gran rebaja de precios!!**

Como único representante de la «Compañía Francesa» en Segovia y su provincia, tiene el sumo gusto en dar á conocer á sus buenos clientes y demás aficionados al gramófono, la nueva tarifa con rebaja de precios de aparatos de dicha Compañía:

Gramófono	núm.	que costaba	125 pesetas	cuesta	99 pesetas
>	>	>	>	>	>
>	3B	>	160	>	150
>	4	>	225	>	200
>	5	>	250	>	245
>	7B	>	310	>	275
>	9	>	360	>	300
>	13 (de lujo)	>	500	>	400

— No dejarse sorprender. — Absolutamente nadie en Segovia, vende, ni puede vender aparatos ni discos legítimos de la «Compañía Francesa del Gramófono» más que su representante exclusivo Dámaso Barrio.

Comparad otros aparatos con los verdaderos gramófonos de la citada Compañía, oíd sus discos y os convencereis que éstos no tienen rival; pues su DIAFRAGMA EXHIBICION ha llegado á alcanzar una reputación universal.

Hay inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas.

Sigue la venta de lámparas OSRRON á 55 céntimos.

Venta y alquiler de Pianos, al contado y á plazos.

## Quintos de 1909

No hacer contratos de Quintas con ninguna Sociedad ó Empresa sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros, domiciliado en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención á metálico antes del sorteo, sobre la base de Sociedad anónima con un capital de PESETAS 2.500.000, la cual además, tiene depositado á disposición del Ministerio de Fomento la suma de 200.000 PESETAS, ó sea el máximo que exige la ley de Seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realice; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros para reforzar y aumentar las ganancias en favor de sus asegurados.

El Banco Aragonés de Seguros ha satisfecho ya en las Cajas del Estado MAS DE UN MILLON DE PESETAS como pago de redenciones de mozos que tenía asegurados, cifra esta que no puede citar entre todas las demás Compañías Anónimas juntas que anuncian seguros de quintas en España; con lo cual resulta ser al Banco Aragonés de Seguros la Sociedad primera en su clase y la predilecta del público en general.

Tarifa y detalles para contratar, en la Dirección, CORSO, 61, Zaragoza, ó en la Subdirección de Madrid, calle del CARMEN, núm. 23.

Casa del representante General en SEGOVIA

### Don Martín Cubo de Diego

7, PLAZA MAYOR 7

## LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto. 1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

Banco de España—Crédit Lyonnais—Banco Español del Río de la Plata BANCO HISPANO AMERICANO

## SEGUROS DE QUINTAS/ PRIMA 815 PTS. / SORTEO DE 1909

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

### Seguros mutuos de vida

Previsión—Ahorro popular—Cooperación

Representante en Segovia: D. Matías Alvaro Barroso, Plazuela de San Sebastián, número 4.

## Gran almacén de carbones

del S. de Modesto Alvarez

En este antiguo y acreditado almacén hay grandes existencias de leña de encina en rollo, con cascara, preparado para estufas, carbones de cok, piedra, hullas para fraguas, encina, roble y toda clase de ciscos, á precios muy económicos.

También hay cok picado á 2,50 pesetas quintal de 46 kilos, y se garantiza el peso.

San Clemente, 7, TELEFONO NÚMERO 23.

Se reciben avisos en su Sucursal, Travesía de la Rubia, núm. 3, en donde se vende carbón al por menor.

## Mercados

**S&G VIA**

El precio del grano en paneras es el siguiente:

Trigo, 49 y 1/2 reales fanega.

Ceneno, 37 id.

Cebada, 27 id.

Algarrobas, 35 á 36 id.

**AREVALO 19**

Se cotizó el trigo 60 á 50 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Ceneno, 36 á 37 id.

Cebada, 29 á 30 id.

Algarrobas, 35 á 36 id.

Calcúlase la entrada de trigo en 1000 fanegas.

Temperaturas del mesado al alza.

**Función teatral**

En el favorecido salón «El Paular» se celebrarán mañana, por tarde y noche, grandes bailes, que serán amenizados por una banda de música.

A las nueve de la noche se pondrá en escena la bonita zarzuela «Los dos ciegos» cuya parte musical estará á cargo de la banda que ameniza los bailes.

Hemos oído elogiar las condiciones artísticas de los aficionados que tomarán parte en esta función, que de seguro resultará muy agradable.

Mañana se cumple el primer aniversario de la defunción de la señora doña Inés Miguel Muñoz, viuda de don Bruno Fraile.

Al recordar esta triste fecha reiteramos á las hijas y familia de la finada, nuestro más sentido pésame por aquella irreparable desgracia.

**Una boda**

Ayer á las cuatro de la tarde, se verificó en la iglesia de San Miguel, el enlace matrimonial de la agraciada joven Felipa Bernal, con el guardia civil de esta comandancia Juan Vicente Ruano.

Después de la ceremonia, el nuevo matrimonio, en unión de los invitados, entre los que figuraban buen número de compañeros del contrayente se trasladaron al salón «El Paular» donde se les sirvió un abundante refresco.

**¿No ponen sus gallinas?**

VEA 4.ª PLANA

**Juzgado municipal**

Registro civil

Se han inscrito las partidas de nacimiento de los niños Euodia García Illanas, Vicenta García Cristóbal, y Gabriel Rebollo Dicienta.

Defunciones, la de Dominga Verdejo Serrano, de 77 años; viuda.

Una Real orden del Ministerio de Hacienda, inserta en la «Gaceta» del día 17 de Enero de 1907, dicta reglas é instrucciones respecto á los ascensos en el Cuerpo de Prisioneros.

**Cinematógrafo**

Anoche agradaron mucho las preciosas películas que se exhibieron, confirmando el distinguido público su fallo en favor de la nueva casa de París que ahora sirve á la empresa.

Hoy, 4 grandes estrenos, siendo la primera sesión á las cinco y cuarto y la última á las diez.

Mañana domingo programa así como para desternillarse de risa, con regalo de un coche en la tercera sesión, á las siete y cuarto.

¿No ha comprado usted Nitrate de sosa?

Pues lea usted en cuarta plana el anuncio de Felipe Sanz Escorial.

**Música**

Mañana, de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería el siguiente programa, en el Paseo del Salón:

**Primera parte**

El concurso, pasodoble.—Kessels.  
Reiraite croate.—Marie.

Dances congolaises.—Langlois.

**Segunda parte**

Ecos del Harén.—Farfán.

Sinfonía de la ópera Dinorah.—Meyerbeer.

Vitoria, pasodoble.—N.

**«El Paraíso»**

Ha llamado mucho la atención entre las personas inteligentes en la materia, el hermosísimo piano de manubrio presentado en el salón de esta sociedad el domingo último y cuyo cilindro, que constituye una notabilísima obra de arte musical, ha sido el primero construido en la casa. Esto, unido á las inmejorables condiciones que reúne dicho salón, hizo que éste se viera lleno de bote en bote, siendo un verdadero «Paraíso» en el que, infinidad de bellísimas Evas, marchaban con sus lindos piececitos al compás de «La república del amor», «La farruca», «Los niños de Tetuán», «Las bribonas», «El garrotín» y otras zarzuelas estrenadas recientemente en Madrid, reinando gran entusiasmo entre todos los concurrentes, pues espera tener cada mes en su «Paraíso» las últimas piezas de las zarzuelas que vayan saliendo á luz, cosa que indudablemente conseguirán de la directiva que está dispuesta á hacer todo género de sacrificios con que responder á las atenciones que aquéllos les dispensan.

**Con medalla de plata**

ha sido premiada en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, la obra «SEGOVIA».

Crítica Artística de sus monumentos, historia y guía utilísima, por E. Colorado; con cuatro planos itinerarios y 150 grabados muy detallados.

**SU PRECIO 7,50 PESETAS**

Pídase en todas las librerías y á la de Antonio San Martín, en Segovia.

Imp. de EL ADELANTADO.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el portal de la casa.

“LA PREVISION ANDALUZA,”

Sociedad anónima de Crédito y Seguros

CAPITAL..... 1.000.000 de PESETAS
CAPITAL DESEMBOLSADO.... 225.000 PESETAS.

Domicilio social.—Granvina, 90.—SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

GARANTIAS QUE OFRECE

Esta Sociedad tiene hecho el depósito que exige la nueva Ley sobre inspección de seguros de 14 de Mayo último, constituido en el Banco de España á disposición del ministro de Fomento para responder del cumplimiento de todos sus contratos, aparte de su capital social.

SEGURO-POPULAR DE QUINTAS

En dicho SEGURO-POPULAR DE QUINTAS, tiene establecida esta Sociedad 2 Tarifas diferentes.

TARIFA PRIMERA

Por la prima fija de 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos expide Pólizas, que garantizan al asegurado la redención del servicio militar activo, durante los doce años que dura la responsabilidad militar.

TARIFA SEGUNDA

Esta Sociedad expide Pólizas en esta Tarifa á pagar en 2, 3 y 4 plazos por la primera fija de 824 PESETAS EN DOS PLAZOS—832 PESETAS EN TRES PLAZOS—840 PESETAS EN CUATRO PLAZOS

IMPORTANTE

“LA PREVISION ANDALUZA” ES LA ÚNICA SOCIEDAD ANÓNIMA que á pesar de las completas garantías de sus Pólizas y de la mayor liberalidad que sus condiciones ofrecen á los asegurados, por la absoluta protección que establecen, ofrece al público el

SEGURO DE QUINTAS

Por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos

Ninguna sociedad legalmente autorizada ofrece dicho seguro por una prima tan económica. Al solicitar la inscripción en el Registro de Sociedades según lo exige la mencionada Ley, hemos expuesto ante el Ministro de Fomento la posibilidad de realizar este Seguro de Quintas completamente dignificado por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos y puesto que responde dicha prima á cálculos exactos demostrados con datos estadísticos, no es justo ni equitativo exigir al público mayor cantidad que las referidas, 800 pesetas.

Hasta ahora pudo hacer efecto entre los incautos, la publicación en pomposos anuncios de sugestivas historias ó ofertas, pero afortunadamente desde hoy, deben atenderse los padres de familia, exclusivamente, á las ventajas que puedan obtener según las condiciones de las Pólizas de cada Sociedad al importe de la prima que les garantiza el Seguro, puesto que la mencionada Ley protege en absoluto los derechos de los asegurados.

Para toda clase de informes y para efectuar las operaciones, pueden dirigirse al representante en Segovia don Antonio Puerta, Azoguejo, 8 y Carretera de Boceguillas, 2, 3.º.

Sociedad anónima Gros

Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIAS

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc. etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATE SANZ JOVELLANOS, 5, PRAL. TELÉFONO 997.

SERVICIOS GRATUITOS Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras suscripción á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á don JUAN GAVILÁN Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid. JOVELLANOS, 5, PRAL. DERECHA.

ALMACÉN EN SEGOVIA: CALLE DE FERNÁN GARCÍA, NÚM. 1 (AZOGUEJO)

A los labradores

LA CASA DE

Felipe Sanz, en Pinarnegrillo,

pone en conocimiento de los labradores de esta provincia que habiendo sufrido una gran baja el mercado de Nitratos, vende hoy este abono á un precio increíble. Quien desee comprar, pida precios y condiciones á la misma.

Sombrereria y Zapatería

DE CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10 Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios. EFECTOS PARA MILITARES Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes

Advertisement for VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU, highlighting its efficacy and rapid action.

Centro Barcelonés

DE SEGUROS SOBRE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: CARMEN, 42, 1.º—Barcelona

Esta Asociación tiene constituido en el Banco de España el depósito que exige la ley de seguros, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y cumplidos los requisitos que la misma ordena.

El dinero no tienen que pagarlo á la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo ó hasta después de ser redimidos.

Aconsejamos la suscripción por 750 pesetas

Para informes y suscripciones, al señor delegado en Segovia, don Mariano Tejero Frías, Calle de los Leones, núm. 4. segundo.

NOTA. Ha sido presentada al ministerio de Fomento para los efectos de la Ley de Seguros, una copia literal de este cartel según recibo núm. 162 que obra en esta Dirección.



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

DOCKS A VICOLES DE FRANCE

MARQUE DÉPOSEE

Representation exclusive pour l'Espagne et Portugal



MARQUE DÉPOSEE

Direction du journal «LA REVISTA MERCANTIL» VALLADOLID

Un descubrimiento maravilloso es, el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas substancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso.

Este alimento para las aves de corral, no solo hace que los huevos que había de poner una gallina en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición, de fuerza y de salud en las aves, que á los pocos días en emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinarios.

No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas dándolas esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo á los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos pocos céntimos al mes por cabeza.

En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala á la cría de aves usan esta alimentación con éxito extraordinario.

En España ha comenzado á usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, á ella invitamos á cuantos tengan aves.

Cuesta caja 3 kilos 7'50 pesetas; 5 kilos 11'50 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en estación Valladolid.

Pídase á LA REVISTA MERCANTIL de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre monedero, ú otro medio fácil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso.

Hacen falta depositarios en todas las capitales de España

La Económica Popular

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: Fuencarral, 97, 1.º—Madrid

Cada asociado deposita á su nombre, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, solo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el Fondo general, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un Fondo de Reserva para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fíjense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), sino que nuestros asociados de toda España, son los que forman la Agrupación con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

Agente en esta capital don Victor López Sanz, Agente de Negocios, Covarrubias, 1, principal.